

SE
P

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

1914
ANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GÓMEZ

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No. 1 DE 11
No. AUDITORIA: 01/2018

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GÓMEZ

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12200

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y DESEMPEÑO (AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023)

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
EN EL HOSPITAL INFANTIL
DE MEXICO

CLAVE DE PROGRAMA: 12200
ATENCIÓN Y SALUD DE MEXICO

FEDERICO GÓMEZ

Instituto Nacional de Salud

Oficio: 12200/7010/097/2018
Ciudad de México, 26 junio de 2018

CP. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL HIMFG

Dr. Márquez 162 Edificio Arturo Mundet, 2do. Piso,

Colonia Doctores, C.P. 06720, Delegación Cuauhtémoc,

Ciudad de México.

Presente.

DR. JAIME NIETO ZERMEÑO

DIRECTOR MÉDICO DEL HIMFG

Dr. Márquez 162 Edificio Federico Gómez, 2do. Piso,

Colonia Doctores, C.P. 06720, Delegación Cuauhtémoc,

Ciudad de México.

Presente.

DR. PEDRO FRANCISCO VALENCIA MAYORAL

DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL HIMFG

Dr. Márquez 162 Edificio Arturo Mundet, 1er. Piso,

Colonia Doctores, C.P. 06720, Delegación Cuauhtémoc,

Ciudad de México.

Presente.

En relación con la orden de auditoría 01/2018, emitida mediante oficio 12200/7010/008/2018 del 23 de enero del año en curso, y ampliada en su plazo de ejecución, a través del oficio 12200/7010/064/2018 del 19 de abril de 2018; y de conformidad con los Artículos 311 fracción IV del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 99 fracción II inciso a), numeral 3 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, este último en correlación con el numeral 23, del Capítulo VI, Artículo Tercero del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen la disposiciones generales para la realización de las Auditorías Revisión y Visitas de Inspección, y en cumplimiento con el Programa Anual de Trabajo 2018 de este Órgano Interno de Control.

En el apartado V se presentan con detalle las dos observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, referentes a:

- ❖ Discrepancia en los formatos reportados a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) en referencia a las metas de la Matriz de Indicador para Resultados del Programa Presupuestario Pp: E023 "Atención a la Salud", durante 2017.
- ❖ Incumplimiento a los Lineamientos para el Reporte de Metas Indicadores Presupuestales del Ejercicio 2017 de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) enviados con oficio CCINSHAE/197/2017 en su numeral 11, e inconsistencias en el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario Pp E023 "Atención a la Salud" mediante la metodología de Marco Lógico, así como la especificación de la Unidad Responsable.

Al respecto, les solicito muy atentamente, girar las instrucciones que consideren pertinentes, a fin de que se implementen las medidas preventivas y correctivas acordadas con las áreas auditadas, conforme a los términos y plazos establecidos en las Cédulas de Observaciones correspondientes. Asimismo, informo a ustedes, que a partir de la fecha comprometida para su atención, se realizará el seguimiento de las observaciones determinadas a fin de constatar su solventación definitiva.

EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HIMFG
FEDERICO GÓMEZ

Instituto Nacional de Salud

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO AVILA HIGAREDA

26 JUN 2018

14:35

26 JUN 2018
14:35

26 JUN 2018
2:35 pm

000996

C.c.p. Dr. José Alberto García Alarcón

Titular del Órgano Interno de Control en el HIMFG

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

Archivo/dependiente

JOSE ALV

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

7-8-1



ÓR
NO INTERNO DE CONTROL EN EL H PITAL
INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GÓMEZ

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No. 2 DE 11
No. AUDITORÍA: 01/2018

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD CLAVE: 12200

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICA Y DE PLANEACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 800 "DE DESEMPEÑO (AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023
"ATENCIÓN A LA SALUD")

Índice

Página

I. Antecedentes de la Auditoría	3
II. Objeto y Periodo revisado	3
III. Resultado del Trabajo Desarrollado	4
IV. Conclusión	5
V. Cédulas de observaciones	6

IA-009
IA-005



NO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GÓMEZ

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No. 3 DE 11
No. AUDITORÍA: 01/2018

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD	CLAVE: 12200
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICA Y DE PLANEACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA: 800 "DE DESEMPEÑO (AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 "ATENCIÓN A LA SALUD")	

I. Antecedentes de la Auditoría

De acuerdo con el Programa Anual de Auditoría 2018, se practicó la auditoría 01/2018, con Clave de programa 800 Al Desempeño (al Programa Presupuestario E023 "Atención a la Salud"), a las Direcciones de Administración, Médica y de Planeación, notificada a través del oficio 12200/7010/008/2018 del 23 de enero del año en curso, y recibida el mismo día por los CC. C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco Director de Administración, Dr. Jaime Nieto Zermeno Director Médico, y Dr. Pedro Francisco Valencia Mayoral Director de Planeación; asimismo se formalizó el Acta de Inicio de Auditoría, en la que se estableció el período sujeto a revisión la cual fue del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Para llevar a cabo la revisión, se contó con el siguiente personal: L.C. Porfirio Alejandro Ávila Higareda, Mtra. Janet Ochoa Domínguez, L.A. Antonio Ramos López, C.P. Jimena Valeria Díaz Villanueva, L.A.E. David Amaya Acosta, C.P. Blanca Estela Melquiades Calva y C. Carlos Fernando Rodríguez Calva, siendo el primero de ellos el Coordinador de la Auditoría y la segunda la Auditora Responsable de la misma.

La Auditoría se inició el 23 de enero de 2018 concluyéndose el 31 de mayo del año en curso; la revisión se practicó a las Direcciones de Administración, Médica y de Planeación, teniendo como objetivo Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Hospital para el Programa presupuestario E023 "Atención a la Salud", asimismo, comprobar que las actividades relacionadas con el programa presupuestario referido contribuya con el objetivo institucional".

Objeto y Período revisado

II.1 Objeto

La revisión se enfocó a "Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Hospital para el Programa Presupuestario E023 "Atención a la Salud", asimismo, comprobar que las actividades relacionadas con el Programa Presupuestario referido contribuyen con el objetivo Institucional".

II.2 Período revisado

Durante el período de ejecución de la auditoría, en cumplimiento a las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección vigentes y en apego a la Guía de Auditoría a Resultado de Programas Mediante la Revisión al Desempeño, así como de conformidad a las Normas Generales de Auditoría Pública, aplicándose los procedimientos de auditoría necesarios en cada caso, la revisión comprendió del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, utilizando los siguientes procedimientos:

- ❖ Evaluar el Control Interno de las direcciones de Administración, Planeación y Médica que tienen establecidos para los procesos correspondientes al programa presupuestal E023.
- ❖ Realizar las actividades de planeación establecidas en la Guía de Auditoría a Resultado de Programas, a fin de conocer la misión, visión y objetivos institucionales y constatar que el Programa Presupuestario E023 se encuentre alineado con las estrategias y ejes del Plan Nacional del Desarrollo, mediante la revisión al Desempeño.

11-08
11-08



OFICINA DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GÓMEZ

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No. 4 DE 11
No. AUDITORÍA: 01/2018

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICA Y DE PLANEACIÓN

SECTOR: SALUD CLAVE: 12200

CLAVE DE PROGRAMA: 800 "DE DESEMPEÑO (AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 "ATENCIÓN A LA SALUD")

- ❖ Analizar los mecanismos de evaluación establecidos en el Hospital en el desempeño para el Programa Presupuestario E023.
- ❖ Verificar que la programación y presupuestación del Programa Presupuestario E023 comprendió actividades para el cumplimiento de los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas con base en los indicadores de desempeño contenidos en el Programa Presupuestario E023.
- ❖ Verificar el grado de cumplimiento de metas y objetivos del Programa Presupuestario E023, con base en el análisis a los indicadores estratégicos y de gestión a fin de conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.
- ❖ Comprobar que la información soporte de los reportes trimestrales de avance ante la Unidad Responsable del Programa Presupuestario E023, coincide con la información reportada en Cuenta Pública, ante el Órgano de Gobierno del Hospital y en el Comité de Control y Desempeño Institucional.
- ❖ Analizar la información presupuestal del Programa presupuestal E023, mediante los informes trimestrales del ejercicio sujeto a revisión, y constatar la razonabilidad y el cumplimiento del Programa Presupuestario referido.

II. Resultado del trabajo desarrollado

Del análisis efectuado en base a la normatividad aplicable, con la documentación proporcionada por las áreas responsables de su generación y custodia en el Instituto, se determinaron las siguientes irregularidades:

Discrepancia en los formatos reportados a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospital de Alta Especialidad (CCINSHAE) en referencia a las metas de la Matriz de Indicador para Resultados del Programa Presupuestario E023 "Atención a la Salud", en los indicadores: 5 "Determina la proporción de procedimientos diagnósticos de alta especialidad (en pacientes o usuarios ambulatorios) que realiza la entidad", 7 "Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsulta)", 9 Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004, 11 Porcentaje de ocupación hospitalaria, 14 Tasa de Infección Nosocomial.

Incumplimiento al numeral 11 de los Lineamientos para el Reporte de Metas Indicadores Presupuestales del Ejercicio 2017 de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospital de Alta Especialidad (CCINSHAE) enviados con oficio CCINSHAE/197/2017 e Inconsistencias en el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario Programa Presupuestario E023 "Atención a la Salud" Mediante la metodología de Marco Lógico, así como la especificación de la Unidad Responsable.

Al revisar los reportes de evaluación de cumplimiento de metas del ejercicio 2017, se encontró que únicamente firman los reportes el Director de Planeación en calidad de Coordinador y el Director Médico en calidad de Autorizador, en los cuales no se consideró al Director de Administración como responsable de administrar los recursos.

Al analizar el diseño general del Programa Presupuestario E023 a través de sus dimensiones vertical (actividades, componentes, propósito y fin) y horizontal (resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos), se detectó que tanto en la lógica vertical como en la lógica horizontal se pierde la coherencia de los diversos elementos que la componen y asociados a otros niveles en su objetivo. La mayor parte de las imprecisiones tienen que ver con la redacción, omisiones totales o parciales, así como mediciones inadecuadas o inexactas. Asimismo, se deberá respetar la Unidad Responsable registrada en la MIR.